

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

5509 *Resolución de 10 de marzo de 2025, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Obligaciones del Estado celebradas el día 6 de marzo de 2025.*

La Orden ECM/3/2025, de 14 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2025 y enero de 2026, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Obligaciones del Estado para el día 6 de marzo de 2025, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 28 de febrero de 2025, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a siete años al 3,10 por 100, vencimiento 30 de julio de 2031.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.412,445 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.532,445 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 100,100 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 100,180 por 100.
- Importe del cupón corrido: 1,90 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,080 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,067 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas.		
100,10	475,000	102,000
100,11	300,000	102,010
100,12	125,000	102,020
100,13	75,000	102,030
100,15	700,000	102,050
100,18 y superiores	855,106	102,080
Peticiones no competitivas.	2,339	102,080

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 540,471 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 102,000 por 100.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado €i al 0,70 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2033.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.169,136 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 514,136 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 95,240 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 95,311 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,19 por 100.
- Coeficiente de indexación: 1,23866.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,280 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,271 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación)	Nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas.			
95,24	37,000	95,430	118,205
95,25	64,000	95,440	118,218
95,26	25,000	95,450	118,230
95,27	55,000	95,460	118,242
95,28	85,000	95,470	118,255
95,30	50,000	95,490	118,280
95,31	25,000	95,500	118,292
95,32 y superiores	173,009	95,501	118,293
Peticiones no competitivas.	0,127	95,501	118,293

d) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 3,15 por 100, vencimiento 30 de abril de 2035.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 5.224,041 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.774,041 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 96,880 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 97,006 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,35 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,522 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,507 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas.		
96,88	780,000	97,230
96,90	372,789	97,250
96,91	150,000	97,260
96,92	75,000	97,270
96,96	490,000	97,310
96,98	250,000	97,330
97,02 y superiores	653,116	97,356
Peticiones no competitivas.	3,136	97,356

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 582,881 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 97,230 por 100.

Madrid, 10 de marzo de 2025.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 20 de febrero de 2024), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.